

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Queja ante el Defensor del Pueblo por nuestros derechos

SATSE denuncia el maltrato permanente de las administraciones a los derechos laborales y profesionales de enfermeras y fisioterapeutas

Enfermeras y fisioterapeutas están sufriendo una clara vulneración de varios derechos fundamentales consagrados en la Constitución de nuestro país.

Esta realidad ha sido denunciada ante el Defensor del Pueblo, Angel Gabilondo, por parte de SATSE.

En concreto, el Sindicato ha presentado una Queja formal contra los ministerios de Sanidad y Función Pública y los gobiernos autonómicos por desarrollar una política de recursos humanos de "sobrecarga laboral permanente y maltrato institucional".

Grave déficit

La presentación de esta Queja surge a raíz de la reunión que mantuvo la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, con el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo.

En este encuentro, la responsable de SATSE le trasladó el grave déficit de enfermeras que sufre nuestro país, y que el propio Ministerio de Sanidad ha cifrado en más 100.000 profesionales.

La Queja busca que esta institución promueva las acciones que considere pertinentes para salvaguardar los derechos fundamentales de los profesionales.



La organización sindical argumenta que el Gobierno central y los autonómicos están vulnerando los derechos constitucionales a la vida e integridad física (artículo 15); a la seguridad e higiene en el trabajo (art. 40.2), a la protección de la salud (art.43) y a la dignidad de la profesión y de sus condiciones laborales (10.1).

El Sindicato subraya que la manifiesta "pasividad institucional" en la aplicación de soluciones para reducir la sobrecarga de trabajo es la causa principal de la vulneración de los derechos fundamentales denunciados.

SATSE viene solicitando desde hace años a las diferentes administraciones públicas que

palíen los "riesgos psicosociales" que sufren los profesionales

Otros factores destacados por SATSE son la inestabilidad laboral; la falta de reconocimiento profesional y laboral; las dificultades para acceder a puestos de gestión y las amenazas al espacio competencial propio y a la autonomía profesional.■

4 OPES

Punto de partida "insuficiente" para acabar con la temporalidad



5 LABORAL

Jubilación parcial en el personal laboral, compleja y con dificultades

11 PROFESIÓN

Avances en la mejora de la conciliación laboral y personal

EUSKADI

Incumplimiento de plazos por parte de Osakidetza

pág. 5

BALEARES

El acuerdo de insularidad genera desigualdes

pág. 6

CANTABRIA

En contra del traslado a un centro aún en obras

pág. 6

SATSE ha presentado en el Servicio Cántabro de Salud firmas de los profesionales para evitar su traslado al centro de salud Campoo-Los Valles, ya que se encuentra todavía en obras después del derrumbe del techo de una de sus consultas.



ARAGÓN

Protestas en contra del nuevo Decreto de Atención Continuada

pag. 10

EXTREMADURA

La conciliación familiar, una de las ventajas de tener enfermera escolar

pág 12

OPINIÓN

EDITORIAL

Un sistema sanitario "más robusto", de verdad

El 14 de marzo de 2025, cinco años después de la declaración del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19, el presidente del Gobierno afirmó, en su redes sociales, que nuestro sistema sanitario es ahora "más robusto" y que "nuestro país está más fuerte y preparado para lidiar con crisis sanitarias".

Nuestra visión, y la de cientos de compañeras y compañeros con los que hablamos a diario, dista mucho de ser tan "optimista" a tenor de la realidad a la que se enfrentan en su trabajo en hospitales, centros de salud y otros muchos ámbitos de actuación.

El Sistema Nacional de Salud ya se encontraba muy debilitado, tras años de sucesivos recortes en financiación y recursos, y la pandemia expuso, de manera cruda y descarnada, sus numerosos déficits (coordinación y gestión de estrategias de actuación entre diferentes administraciones, canales y organización de suministros, políticas de RRHH...).

Pese a todo, logramos resistir la dramática "embestida" de una crisis de tal magnitud y pudimos volver a recobrar la tan ansiada normalidad no sin un coste en vidas humanas que nunca olvidaremos.

También permanecerán de por vida en nuestra memoria las imágenes de los miles de profesionales que realizaban su trabajo en el peor escenario posible, desprotegidos y con nulas certidumbres de cómo iba a evolucionar la pandemia.



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

**CINCO AÑOS DESPUÉS
DE LA COVID-19, NO
TENEMOS LA SANIDAD
QUE LOS GOBIERNOS
NOS PROMETIERON**

Las consecuencias a nivel físico, psicológico y emocional no se dejaron esperar. En este contexto, a todas ellas y ellos se les dijo desde los poderes públicos que, si algo bueno saldría de la pandemia, es que se había tomado buena nota de todo lo que no funcionaba en la sanidad y que se iba a mejorar.

No se iba a quedar el reconocimiento en "aplausos", sino que habría una respuesta conjunta, coordinada y eficaz por parte de todas las administraciones públicas para fortalecer el SNS. Hacerlo "más robusto", como aseguraba el presidente en días pasados.

Más financiación, más profesionales, más prevención, más coordinación, una Agencia de Salud Pública...

En total, 200 actuaciones acordadas y refrendadas en el Congreso de los Diputados por todos los partidos políticos dentro de la Comisión para reconstrucción económica y social de nuestro país.

Ahora, transcurrido un periodo de tiempo suficiente para empezar a constatar avances, vemos que cualquier análisis que realicemos del desarrollo y grado de implementación de todas y cada una de estas medidas arroja un balance claramente negativo.

Corta suele ser la memoria de un político y corta su estrategia de gestión futura. Busca impactos rápidos y positivos que mantengan su electorado y logren, si es posible, atraer a los de los otros partidos políticos.

Tristemente, la sanidad importa lo que dura su protagonismo en los titulares de los principales medios de comunicación.

La realidad es que el Sistema Nacional de Salud sufre los mismos problemas y deficiencias que antes de la expansión del Covid-19 e, incluso, algunos de ellos han empeorado.

¿Esperamos menos para ser atendido o intervenido? No, ¿contamos con el número suficiente de enfermeras y fisioterapeutas? No, ¿las condiciones de trabajo son mejores? No, ¿Hay menos riesgos laborales? No.

Tampoco se ha producido en este tiempo el reconocimiento político e institucional hacia nuestra profesión que nos merecemos.

Los profesionales somos los que medimos el "pulso" al sistema sanitario todos los días y somos los más capacitados para hacer un diagnóstico detallado y veraz de su situación.

El problema es que la gestión sanitaria no prioriza el criterio técnico y profesional sino el que establece la dirección de cada formación política.

Debemos cambiar esta realidad y, por ello, para SATSE sigue siendo prioritario proponer, reivindicar, presionar...

Trabajar, en definitiva, para que, no una próxima pandemia, sino el futuro nos encuentre con un sistema sanitario más fuerte... y con unos profesionales con mejores condiciones.■

NERJA



Protesta permanente y conjunta en defensa de la Atención Primaria

Frente a la imposición por parte de la administración, enfermeras y médicos se han manifestado de forma conjunta en los centros de salud de Aragón, pidiendo respeto y dignidad profesional.

Convocados por CEM-SATSE, los profesionales han mostrado su rechazo al Decreto del Gobierno aragonés que promueve una reordenación de la Atención Continuada que supondrá un "claro perjuicio" para pacientes y personal sanitario.■



ESTATAL

Denuncia ante el Defensor del Pueblo por la sobrecarga laboral

SATSE pide a la Institución que promueva acciones para garantizar los derechos de los profesionales

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha interpuesto una Queja formal ante el Defensor del Pueblo contra los ministerios de Sanidad y Función Pública y los gobiernos autonómicos por desarrollar una política de recursos humanos de “sobrecarga laboral permanente y maltrato institucional” que vulnera derechos fundamentales de las enfermeras consagrados en la Constitución.

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, se reunió el pasado mes de febrero con el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, para trasladarle el grave déficit de enfermeras que sufre nuestro país, y que el propio Ministerio de Sanidad ha cifrado en más 100.000 profesionales.

La Queja busca que esta institución promueva las acciones que considere pertinentes para salvaguardar los derechos fundamentales de las enfermeras frente a las administraciones.

La organización sindical argumenta que, tanto el Gobierno central como los autonómicos,



Ángel Gabilondo, Defensor del Pueblo.

están vulnerando los derechos constitucionales a la vida e integridad física (artículo 15); a la seguridad e higiene en el trabajo (art. 40.2), a la protección de la salud (art.43) y a la dignidad de

la profesión y de sus condiciones laborales (10.1).

En su exposición de motivos, el Sindicato subraya que la manifiesta “pasividad institucional” en la aplicación de soluciones

para reducir la sobrecarga de trabajo que sufren las enfermeras es la causa principal de la vulneración de los derechos fundamentales denunciados. SATSE recuerda que viene solicitando

desde hace años a las diferentes administraciones públicas que palién los “riesgos psicosociales” que sufren las enfermeras.

Otros factores destacados por SATSE, además de la falta de plantillas suficientes, son la frecuente rotación entre puestos de trabajo debido a la inestabilidad laboral derivada de contratos cortos y de las exigencias impuestas por las necesidades del servicio que les obligan incluso a pasar por más de una unidad en un mismo turno.

También la falta de reconocimiento profesional y laboral, las dificultades impuestas para acceder a puestos de gestión y las amenazas al espacio competencial propio y a la autonomía profesional, además de otra serie de factores que terminan configurando una realidad laboral que resulta, en muchos casos, frustrante y desmotivadora

Resalta, asimismo, que la mayoría de las enfermeras presentan el denominado “trauma secundario”, al estar expuestas de manera continua al sufrimiento de sus pacientes ■

CATALUÑA

La Justicia avala que las enfermeras pueden realizar radiografías

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La Justicia vuelve a dar la razón a las enfermeras en su defensa de las funciones que pueden desarrollar en los servicios de apoyo al diagnóstico (radiología, laboratorios...) y en otras unidades.

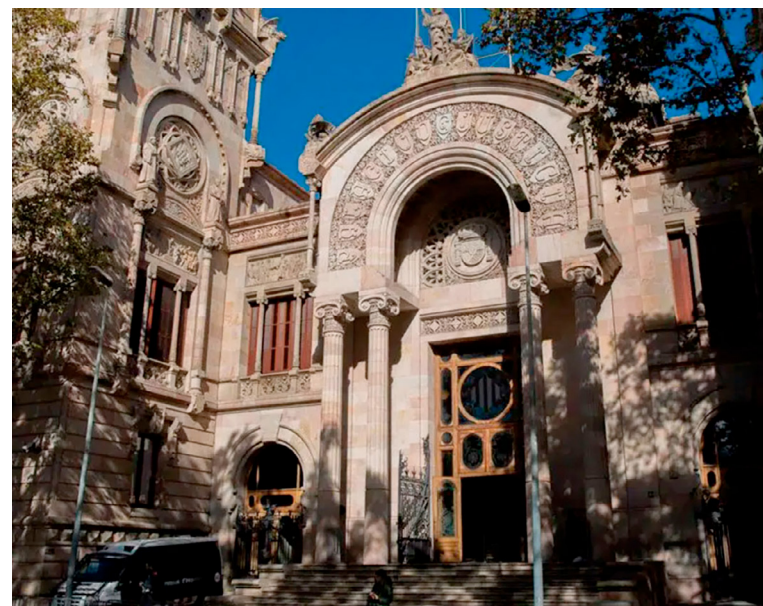
En concreto, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha dictado una sentencia en la que no da la razón a la Unión Sindi-

cal de Técnicos Superiores Sanitarios y concluye que las enfermeras de Atención Primaria del Centro de Alta Resolución de Salou pueden realizar radiografías, extraer muestras de sangre y realizar su posterior análisis en un autoanalizador de química seca.

No se trata, según el fallo, de unas funciones que solo puedan hacer “en exclusiva” los técnicos superiores en Imagen para el Diagnóstico y los de Laboratorio.

La sentencia expone que “el Grado de Enfermería habilita para la realización de radiografías por parte de este personal en el turno de noche y durante los fines de semana, y la técnica diagnóstica de laboratorio consistente en introducir la muestra de sangre de los pacientes en el aparato analítico”.

SATSE valora positivamente este fallo que avala las funciones de las enfermeras. ■



Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

ESTATAL

Las OPEs de estabilización siguen sin resolver la excesiva temporalidad en el SNS

SATSE reclama la convocatoria bienal, como mínimo, de pruebas selectivas en los servicios de salud

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha subrayado que los procesos excepcionales de estabilización de empleo que se están concluyendo en las autonomías son un "punto de partida" que sigue sin solucionar la excesiva temporalidad que sufren enfermeras y fisioterapeutas.

Por ello, reclama que se regule una convocatoria bienal, como mínimo, de pruebas selectivas en cada servicio de salud.

SATSE destaca que, una vez que se encuentran en su "recta final" estos procesos de estabilización extraordinarios, son muy pocas las autonomías que ya están convocando nuevas ofertas, caso de Aragón, Andalucía o Madrid, por ejemplo, y, en todo caso, lo están haciendo para cubrir necesidades puntuales dentro de su ámbito territorial.

El Sindicato denuncia que sigue sin haber una apuesta decidida, regulada y homogénea a nivel estatal, para acabar con el problema de la temporalidad que provoca que, en algunas autonomías, seis de cada diez enfermeras hayan acumulado durante años contratos precarios



Miles de profesionales se han presentado a los distintos procesos de estabilización de plazas

de meses, semanas e, incluso, días puntuales.

La solución, que SATSE viene reclamando desde años, pasa por establecer una convocatoria de pruebas selectivas cada dos años, como mínimo, en cada ser-

vicio de salud y que éstas se resuelvan con la suficiente celeridad para que unas no se solapen con otras.

También resulta necesario regular la movilidad voluntaria a través de la implantación de los

concursos de traslados abiertos y permanentes en todos los servicios de salud, para evitar depender de convocatorias específicas que, en caso de producirse, no es con la frecuencia necesaria, apunta.

Estas medidas, junto a otras que buscan mejorar las condiciones laborales de los profesionales, se han trasladado al Ministerio de Sanidad en las negociaciones que se están manteniendo para reformar el Estatuto Marco del personal estatutario.

Justicia

En este sentido, el Sindicato asegura que, si no llega a haber pronunciamientos de la justicia europea, las administraciones públicas sanitarias hubieran mantenido una situación de abuso de la temporalidad laboral que precariza el trabajo de las enfermeras y fisioterapeutas y complica la necesaria conciliación de su vida laboral y personal.

También afecta negativamente a la atención y cuidados que se presta a las personas, ya que la inestabilidad laboral y la rotación excesiva de los profesionales conlleva un menor conocimiento de las peculiaridades, protocolos de trabajo y recursos existentes en cada unidad, algo que dificulta cubrir las necesidades específicas de cada paciente, concluyen desde SATSE.■

NAVARRA

Abuso y discriminación al contratar especialistas como generalistas

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha denunciado las intenciones de la administración autonómica con el último borrador elaborado para modificar la gestión de las listas de contratación temporal.

En este borrador se establece que las enfermeras con especialidad tendrán prioridad en ofertas de contratación de larga duración que se generen en los ámbitos a los que corresponda la especialidad demandante, pese a que las plazas que se van a ocupar sean de generalista, explican desde el Sindicato.

SATSE advierte de que esta estrategia no solo perjudica a las

profesionales, sino que también supone un grave riesgo para el sistema sanitario, al desincentivar la especialización y evitar la creación de plazas específicas.

"No podemos consentir que una enfermera especialista trabaje como generalista sin el reconocimiento ni la compensación que le corresponde", afirma el Sindicato.

Esta práctica sienta un peligroso precedente, ya que si la especialización se valora únicamente como un mérito para plazas de generalista, la administración encontrará una justificación para no crear plazas específicas para especialistas. Asimismo, señala que esta situación afecta negativamente a los procesos OPEs.

Actualmente, los servicios prestados como especialista solo computan en 1/6 de su valor si el contrato es de generalista, lo que, según SATSE, supone una "clara desventaja".

Además, el Sindicato considera "inaceptable" que una enfermera especialista que no haya superado la OPE pueda situarse por delante de una generalista aprobada sin plaza, ya que esto genera un agravio injustificado.

Ante este escenario, SATSE exige la creación inmediata de plazas específicas para enfermeras especialistas, así como el reconocimiento económico y profesional que les corresponde, y las enfermeras generalistas no se vean perjudicadas.■



EUSKADI

SATSE denuncia incumplimiento de plazos y discriminación por parte de Osakidetza

El Sindicato reclama a la administración una negociación real en asuntos esenciales para la profesión

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE ha trasladado a Osakidetza la necesidad de realizar una negociación real de varias cuestiones que afectan a enfermeras y fisioterapeutas y que están provocando un perjuicio y una discriminación.

"El incumplimiento de los plazos de muchos procesos que Osakidetza mantiene abiertos, como las distintas OPEs, tienen consecuencias nefastas sobre las y los profesionales", afirma.

SATSE ha puesto encima de las distintas mesas sectoriales la urgencia de actualizar, además, las listas de contratación o la necesidad de abrir un nuevo ciclo del Concurso de Traslados, cumpliendo con los plazos marcados.

Otro de los temas denunciados por SATSE es la discriminación de Enfermería y Fisioterapia en la negociación de las plazas de difícil cobertura.

Al respecto, señala que Osakidetza aprueba una OPE sin negociación y solo para profesionales de Medicina, excluyendo a nuestras profesiones.

"Rechazamos cualquier tipo de discriminación y tomaremos las medidas necesarias", asegura la organización sindical.

Según SATSE, la profesión cuenta con puestos de trabajo que exigen perfiles específicos que se deben identificar y reconocer.

Desde el Sindicato reivindican un nuevo decreto de puestos funcionales que incluya puestos de responsabilidad, gestión e in-



Manifestación reciente de SATSE en defensa de la profesión

vestigación sin discriminación respecto a otros colectivos.

Tras la sentencia ganada por SATSE, el sindicato ha logrado que Osakidetza reconozca el nivel de desarrollo profesional obtenido en otra comunidad autónoma al personal temporal.

En Mesa Sectorial, Osakidetza presentó el borrador de esta Resolución como iniciativa propia, cuando lo hace obligado tras la sentencia ganada por SATSE.

"Con la publicación de esta resolución logramos que se ponga fin a la discriminación de trato entre el personal fijo y no fijo", añade.

El Sindicato de Enfermería seguirá trabajando en la defensa de los derechos de la profesión y en la mejora de sus condiciones de trabajo. ■

ESTATAL

La complejidad del nuevo modelo de jubilación parcial dificultará su aplicación

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha advertido que la complejidad del nuevo modelo de jubilación parcial para el personal laboral conlleva distintos problemas en su aplicación práctica que dificultarán que todo profesional interesado en beneficiarse de este tipo de jubilación pueda hacerlo.

El Sindicato considera que "el Gobierno y las organizaciones sindicales que respaldan este modelo (CC.OO. y UGT) deberían ser más prudentes y menos triunfalistas, porque las modificaciones respecto a la jubilación, introducidas por el Real Decreto-ley 11/2024, van a encontrarse con serias dificultades para hacerse realidad en el ámbito de los empleados públicos".

El Sindicato subraya que, a partir de ahora, resultará necesario contratar a un sustituto por tiempo indefinido (antes era por el tiempo de duración de la jubilación parcial), lo cual es "totalmente incompatible" con la función pública sin un proceso selectivo de por medio.

Esto supone que toda solicitud de jubilación parcial quedará condicionada a una oferta de empleo público que deberá ha-

LA JUBILACIÓN PARCIAL EN EL PERSONAL LABORAL SE ENCONTRARÁ CON DIFICULTADES

ber previsto el establecimiento de un cupo de plazas destinadas a cubrir las solicitudes de jubilación parcial que realice el personal empleado público.

Así, el Gobierno pretende que cada administración pública contemple anualmente, en su Oferta de Empleo Público o instrumento similar, una previsión de las personas sustitutas necesarias para cubrir las jubilaciones parciales de personal laboral.

Además, las personas sustitutas serán personal laboral fijo de la misma categoría o superior que las personas jubiladas parcialmente, y sus funciones y centros de trabajo podrán ser los mismos de las personas jubiladas pero también otros distintos en función de las necesidades de cada administración.

Es decir, no habrá una vinculación directa y clara entre el nuevo empleado público y la persona que sustituya como hasta ahora.

Todo esto puede provocar un "efecto disuasorio" que lleve finalmente a que haya desequilibrios entre el personal "relevista" y los profesionales que se quieren jubilar y que, por tanto, "no todo empleado público que lo solicite pueda acceder a este derecho que Gobierno y otros sindicatos están vendiendo como algo seguro", apunta.

SATSE recuerda que las modificaciones legislativas que han entrado en vigor en abril no se aplican al personal funcionario y estatutario en tanto no se regule la figura del "nombramiento de relevo". ■

Tu opinión es importante.

Queremos que nos valores.

Dedícanos, por favor, unos minutos para valorar nuestra organización y los servicios y ventajas que ofrecemos.

Tu opinión nos ayudará a seguir mejorando día a día.

[Clica aquí](#)

SATSE

LABORAL

BALEARES

Rechazo al acuerdo de insularidad por generar desigualdades

Marta Ferra
balears@satse.es

La administración y los sindicatos de clase STEI, UGT, CCOO y CSIF han presentado como "histórico" un pacto de insularidad que, en realidad, supone un agravio para las enfermeras y fisioterapeutas de Mallorca.

SATSE denuncia que este acuerdo no equipara realmente con Canarias y genera "desigualdades injustificadas".

El acuerdo contempla un incremento de solo 120 €/mes en 2029, sin alcanzar las compensaciones de Canarias, donde los importes varían según la categoría profesional y se suman trienios adicionales.

El Sindicato pone varios ejemplos como que un TCAE en Formentera cobrará lo mismo que una enfermera en Mallorca, o que un celador en Ibiza incrementará su salario en un 20%, y en Formentera un 30%, mientras que una enfermera de Mallorca lo incrementará en un 4%.

Asimismo, una enfermera en Ibiza o Menorca cobrará hasta 8.000 € anuales más que en Mallorca, y una enfermera o fisioterapeuta en Ibiza o Menorca cobrará un 20% de salario más que una enfermera de Mallorca.■

NAVARRA

SATSE denuncia que las enfermeras siguen sin las mejoras comprometidas

El preacuerdo firmado con el SNS no se está aplicando en "asuntos clave"

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha denunciado que el Preacuerdo de Mejoras para Enfermería y Fisioterapia, firmado hace dos años por el sindicato y la anterior dirección de Salud, sigue sin aplicarse en sus puntos clave.

Aspectos como el reconocimiento real del solape, los complementos salariales y el reconocimiento de especialidades continúan en el aire, generando frustración entre los profesionales.

SATSE ha advertido que, cinco años después de la crisis sanitaria originada por el coronavirus, la situación en hospitales y centros de salud es casi insostenible.

La falta de personal en servicios complejos, la sobrecarga de trabajo y la ausencia de refuerzos efectivos dificultan la atención a los pacientes.

La administración, asevera la organización, solo responde a las demandas cuando estas cobran visibilidad en los medios de comunicación. Un ejemplo reciente es la dotación de personal en Oncología, aprobada solo tras presión mediática.

A esto se suman las agresiones físicas y verbales a sanitarios, un problema cada vez más frecuente. Además, persisten conflictos



SATSE se ha concentrado en distintas ocasiones reclamando mejoras para enfermeras y fisioterapeutas

laborales con otros colectivos dentro del sistema sanitario, muchas veces incentivados por las propias estructuras de poder.

Las enfermeras y fisioterapeutas siguen clasificadas en el grupo A2 a nivel estatal y en el nivel B en Navarra, a pesar de contar con titulaciones de 240 créditos

universitarios, lo que las sitúa en desventaja con respecto a otros profesionales de similar formación. Las diferencias salariales y la pérdida de valor de la Carrera Profesional agravan la situación.

La nueva Ley Foral de Salud, tal como se está redactando, no soluciona estos problemas.

A pesar de las dificultades, los profesionales de Enfermería y Fisioterapia siguen comprometidos con la atención a los pacientes. Sin embargo, advierten que la paciencia tiene un límite. "Sin Enfermería y Fisioterapia, el sistema colapsaría en menos de 24 horas", concluyen desde SATSE.■

CANTABRIA

Firmas contra el traslado a un centro de salud que todavía está en obras

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

SATSE ha presentado, ante el Servicio Cántabro de Salud, firmas de los trabajadores para evitar su traslado al Centro de Salud Campoo-Los Valles.

Este centro sanitario aún se encuentra en obras tras el derrumbe del techo de una de sus consultas.

El Sindicato de Enfermería recuerda que el centro de Salud lleva arrastrando distintos problemas, como la presencia de metales pesados en el agua o el propio derrumbe del techo de una consulta.

Este derrumbe provocó, en septiembre de 2024, el traslado de todo el personal al Hospital Tres Mares.

Desde entonces, se están haciendo obras para que el centro de salud pueda reabrir sus puertas y mejorar las condiciones laborales y asistenciales de los trabajadores.

"Después de muchos escritos y quejas conseguimos el cierre del centro de salud y el compromiso de una reforma que resulta muy necesaria para todos los profesionales y usuarios" subraya Ana María Fernández, delegada de SATSE en el área de Campoo.

Actualmente, aunque las obras siguen en marcha, se les ha informado a los trabajadores de que, parte de ellos, tendrán que volver al centro de salud a trabajar.

Esta situación ha provocado una queja por parte de los mismos, ya que el centro de salud no reúne aún las condiciones de seguridad necesarias para el buen desempeño del trabajo de los profesionales del centro, afirman desde SATSE.

"Nos quieren mandar a trabajar a un centro de salud que está en obras sin el visto bueno de Riesgos Laborales" denuncia Ana María Fernández.■



Delegadas de SATSE, tras la presentación de las firmas

ESTATAL

Las administraciones no van "a la raíz" del problema de las agresiones a los sanitarios

La falta de suficientes recursos humanos, una de las principales causas de la violencia en los centros

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la violencia en el ámbito sanitario es un problema "grave y recurrente" al que las administraciones no dan respuesta porque uno de los principales problemas que lo originan es la insuficiencia de recursos humanos.

Con el lema "La agresión NO es solución", la organización sindical vuelve a poner el foco en una lamentable realidad que, lejos de desaparecer, forma parte de la cotidianidad del personal sanitario.

SATSE destaca que los últimos casos denunciados son un ejemplo más de que la insatisfacción de algunas personas por el funcionamiento de la sanidad se plasma en actitudes violentas y ofensivas que resultan totalmente reprobables y rechazables.

Algunas situaciones que ayudan a elevar el malestar de pacientes y familiares son las esperas prolongadas para ser atendidos, las estancias en pasillos y camillas y la suspensión de intervenciones quirúrgicas programadas.

Estas situaciones, unidas a otras causas no menos importantes, como la falta de reconocimiento de los profesionales como autoridad o el desconoci-

miento de las actividades y circuitos que deben llevar a cabo los distintos profesionales sirven de caldo de cultivo a conductas violentas como vía de escape a un estado de frustración constante.

"LA AGRESIÓN NO ES SOLUCIÓN",
LEMA DE LA
CAMPAÑA
PERMANENTE DE
SATSE CONTRA LAS
AGRESIONES

Uno de los principales problemas tiene que ver con la insuficiencia de recursos humanos que hace que el SNS sufra una "precariedad persistente".

Por ello, SATSE insiste en que la agresión nunca es la solución, y sí disponer de centros sanitarios y sociosanitarios con suficientes profesionales para que cualquier persona vea satisfechas sus necesidades de atención y cuidados en un tiempo razonable y con todas las garantías.

"Si el presupuesto destinado a Sanidad se recorta durante años



SATSE participa en todas las concentraciones en contra de las agresiones a los profesionales sanitarios

y luego apenas sube, los problemas se multiplican y crece un ambiente propicio para la insatisfacción y el malestar entre pacientes y familiares que, cuando estalla, lo hace, lamentablemente, contra la persona que se tiene más cerca y a la que se tiende a responsabilizar de algo que, no solo no es culpa suya, sino que lo sufre también", apunta.

SATSE señala que el problema necesita de intervenciones diversas y en distintos ámbitos.

Tanto las administraciones públicas (Gobierno y consejerías de Sanidad) como las empresas sanitarias privadas se limitan a implementar medidas paliativas y de atención a las víctimas que son "remiendos tardíos, parciales e insuficientes", asevera.

Los últimos datos aportados por el Ministerio de Sanidad son que, en 2024, se registraron un total de 16.558 agresiones a profesionales sanitarios, una "cifra récord" que supera a la del año anterior.

Del total, un 78 por ciento fueron a mujeres y cerca del 27 por ciento tuvieron como víctima a una enfermera. ■

CASTILLA Y LEÓN

Reconocen el abono de horas extra como atención continuada

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

Una sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo Nº2 de Salamanca ha reconocido, por primera vez, el derecho de una enfermera de Atención Especializada a que los excesos de jornada que le finiquitan al terminar su contrato le sean abonados como atención continuada y no como jornada ordinaria.

La enfermera demandante, que fue representada por los Servicios Jurídicos de SATSE, prestó servicio para la Gerencia

de Atención Especializada de Salamanca en el Complejo Asistencial Universitario salmantino, entre el 15 de diciembre de 2021 y el 19 de mayo de 2022. Al finalizar su nombramiento había realizado un exceso de jornada de 30,29 horas.

En junio de 2022, la Gerencia de Especializada de Salamanca realizó la liquidación que le correspondía a la enfermera y le abonó el exceso de jornada mediante una retribución equivalente a la prevista para la jornada ordinaria, con el mismo importe (cuantía valor/hora).

Al haber trabajado menos de un año, ese exceso de horas no se le pudo compensar con descansos. La enfermera reclamó a la Gerencia de Especializada de Salamanca que le fueran abonadas estas horas de exceso de jornada mediante el complemento de atención continuada.

SATSE Castilla y León ha valorado positivamente este fallo judicial por tratarse de la primera sentencia firme que reconoce el abono a una enfermera de las horas extra como atención continuada y no como jornada ordinaria. ■



Un nuevo fallo judicial reconoce derechos laborales de las enfermeras

LABORAL

CANARIAS

Discriminación en la baremación de la OPE de estabilización



Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE ha reclamado al Servicio Canario de Salud (SCS) que revise la baremación en el proceso selectivo de estabilización del empleo temporal para garantizar la igualdad de oportunidades de las enfermeras, matronas y fisioterapeutas.

El Sindicato denuncia una situación grave detectada en el proceso selectivo extraordinario de estabilización del empleo temporal, tal como se establece en las bases de la convocatoria (BOC 255 de 29/12/22).

En estas bases, se determinó que uno de los méritos a baremar sería la consecución de objetivos de los aspirantes en los últimos cuatro años.

Sin embargo, SATSE ha advertido que este baremo no ha tenido en cuenta a aquellos profesionales que, durante este periodo, han disfrutado de permisos de paternidad, maternidad, lactancia o cualquier otro relacionado con el derecho a la conciliación de la vida personal y familiar.

Esta situación se traduce en una clara discriminación hacia estos profesionales que, por ejercer sus derechos, podrían ver disminuida su puntuación en el proceso selectivo.

A pesar de que este hecho se comunicó al director del Servicio Canario de Salud, quien se comprometió a considerar estas circunstancias en la baremación, el Sindicato ha observado que, en la

resolución del Tribunal Coordinador, que aprobó los resultados provisionales de la fase de concurso para la categoría de Matrona publicada el 5 de febrero de 2025, no se ha tenido en cuenta lo anteriormente expuesto.

Esto ha llevado a que muchas aspirantes se vean penalizadas por no haber podido alcanzar el 100 por cien de los objetivos debido a sus permisos.

Reclamación

Ante esta situación, SATSE ha interpuesto una reclamación formal solicitando que se realicen las acciones necesarias para no penalizar a las aspirantes que, por ejercer su derecho a la conciliación, no hayan obtenido la puntuación máxima en el apartado de consecución de objetivos.

El Sindicato pide que se atiendan las reclamaciones presentadas por las aspirantes afectadas en el proceso de estabilización.

Por ello, ha vuelto a reclamar al SCS que dicte las instrucciones pertinentes para que los Tribunales Calificadores de los procesos en curso no penalicen a aquellos aspirantes que, por haber disfrutado de permisos relacionados con la conciliación, no hayan podido optar a la puntuación total.

También pide que se atiendan las reclamaciones presentadas por las aspirantes afectadas en el proceso de estabilización de la categoría de Matrona.■

ESTATAL

Los compromisos tras el Covid-19 son “papel mojado”

El SNS no ha mejorado transcurridos ya cinco años



Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que, transcurridos cinco años desde la pandemia del Covid-19, los compromisos adquiridos por gobiernos y partidos políticos para mejorar el SNS y las condiciones de sus profesionales se han quedado en “papel mojado”.

Con motivo del quinto aniversario del inicio del Estado de Alarma en nuestro país, el Sindicato ha hecho balance del grado de cumplimiento de las actuaciones y medidas comprometidas en el seno de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica de nuestro país, en el Congreso de los Diputados, y ha concluido que no se ha hecho “prácticamente nada”.

Según SATSE, el SNS sufre los mismos problemas y deficiencias que antes de la expansión del Covid-19 e, incluso, algunos de ellos han empeorado, caso de la insuficiente inversión pública, las listas de espera para ser operado o someterse a una prueba, el déficit de enfermeras y fisioterapeutas en hospitales y centros de salud o las condiciones que sufren estos profesionales.

Fueron más de 200 los compromisos adquiridos por todos los partidos políticos para fortalecer y mejorar nuestro sistema sanitario. “

Propuestas bienintencionadas que ya han sido olvidadas por los responsables públicos y políticos que siguen incurriendo en los mismos errores en base a una gestión cortoplacista y partidista”, apunta.

EL SISTEMA SANITARIO Y SUS PROFESIONALES NECESITAN MEJORAS Y REFORMAS ESTRUCTURALES

En relación con el gasto sanitario público, después de incrementarse con motivo de la pandemia hasta el 7,5 por ciento del PIB en 2020, ya en 2021 bajó al 7,2 y al 6,8 en 2022 (último dato disponible). En el caso de las listas de espera, si en 2019 el número de personas que esperaban una operación estaba en torno a las 700.000, en 2024 eran más de 848.000, según datos también del Ministerio de Sanidad.

La comisión parlamentaria también reconoció el déficit de enfermeras y se comprometió a incrementar el número de estas

profesionales. Cinco años después, el propio Ministerio de Sanidad ha alertado de que son más de 100.000 las enfermeras necesarias y que, al ritmo actual, tardaremos entre 22 y 29 años en igualarnos a la media europea.

SATSE presentó antes de la pandemia una Ley de ratios enfermeras que, seis años después, sigue pendiente de culminar su tramitación parlamentaria. El respaldo generalizado que logró en su toma en consideración no se plasma finalmente en una voluntad clara de agilizar su tramitación y aprobarla para que haya una ratio segura y adecuada de pacientes por enfermera.

Las condiciones de trabajo tampoco han mejorado, y, además de no tener un reconocimiento retributivo y una clasificación profesional justa, siguen sufriendo una alta temporalidad y precariedad, entornos laborales poco seguros, el recorte de sus pagas extraordinarias y numerosas dificultades para conciliar su vida profesional y laboral.

El Sindicato también incide en que, después de años de negociaciones, aún no se ha reformado el Estatuto Marco del personal estatutario y la última propuesta realizada desde el Ministerio no contempla todas las mejoras necesarias. Por ello, SATSE ha reforzado la presión en las reuniones con Sanidad.■

GALICIA

Mayores retribuciones por trabajar los sábados en los centros de Atención Primaria

Las enfermeras del Sergas se enfrentan a un "menosprecio constante" por parte de la administración

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE lamenta la falta de compromiso de la Consellería de Sanidade con las enfermeras y enfermeros.

"Atrás quedó la declaración de intenciones en las primeras intervenciones del actual conselleiro de Sanidade acerca de la importancia del papel de las enfermeras en el Sergas", advierten desde SATSE.

El Sindicato de Enfermería considera que los profesionales de Enfermería se enfrentan a "un menosprecio constante en favor de otros y a una falta de consideración en las políticas de personal para fidelizar a esta categoría profesional que, en breve, se convertirá en un bien escaso en el sistema actual".

La oleada de jubilaciones previstas por tramos etarios, unida a la falta de reconocimiento demostrada desde las instituciones, son el perfecto "caldo de cultivo" para la disminución de la calidad asistencial, la fuga de profesionales y la falta de compromiso.



Los centros de Atención Primaria del Sergas necesitan más enfermeras y con mejores condiciones de trabajo

La última afrenta es la falta de consideración en el aumento de retribución por la realización de jornadas en sábado, por una falta absoluta de planificación, pues desde hace 2 años está firmado el

acuerdo de reducción de jornada de los profesionales que provoca que esta actividad deje de ser obligatoria.

Solo se realizará aumento de retribuciones al personal mé-

dico, otorgándoles incentivos conforme aumente el número de jornadas realizadas en sábado en turno de mañana. Todo esto con el mutismo general de las OOS presentes en la mesa sectorial.

Desde SATSE se insta a las enfermeras/os a que exijan a las gerencias de área que retiren del calendario anual la realización de sábados.

Retribuciones

Esta demanda es por no reconocer desde el Sergas para este personal una retribución acorde a su categoría y con los aumentos por número de jornadas, de la misma forma que se realiza para la categoría de médicos.

Asimismo, desde la organización sindical se exige al departamento de RRHH de la Consellería de Sanidade la revisión de las retribuciones previstas para el personal de Enfermería de AP que realiza jornada en sábado y muestre de verdad el compromiso que dice tener con estos profesionales.

SATSE seguirá presionando a la administración autonómica para que tenga en cuenta las necesidades y demandas de las enfermeras y fisioterapeutas del Sergas.■

MURCIA

SATSE reclama mejoras en las condiciones laborales de los profesionales que sostienen el sistema sanitario en el Área III

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE se ha reunido con representantes del Servicio Murciano de Salud (SMS), para trasladarles de manera clara y contundente las carencias que presenta el Hospital Rafael Méndez de Lorca, y que afectan de forma directa a todos los profesionales.

"El déficit de personal y recursos en este centro hospitalario es una de las principales preocupaciones que hemos puesto sobre la mesa, ya que repercute de forma alarmante en las condiciones laborales de los profesionales", explica el Sindicato.

SATSE ha insistido en que estas deficiencias estructurales no son nuevas, pero se han agravado en los últimos años debido a

la falta de una planificación adecuada y al insuficiente refuerzo de las plantillas, especialmente tras la implantación de la jornada laboral de 35 horas.

En esta reunión, el Sindicato ha trasladado las necesidades de la Junta de Personal del Área III y ha exigido el refuerzo de las plantillas en Enfermería, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), personal médico, celadores y personal administrativo, entre otros.

SATSE valora que la Administración continúe participando en el proceso de diálogo y negociación, pero advierte que los compromisos adquiridos deben transformarse en hechos tangibles a la mayor brevedad posible.

"Nuestro objetivo sigue siendo el mismo: garantizar una

atención sanitaria pública, universal y de calidad, que sólo será posible si se reconocen, valoran y mejoran las condiciones laborales de los profesionales que sostienen el sistema sanitario en el Área III".

SATSE permanecerá vigilante para asegurar que este proceso de diálogo se traduzca en mejoras reales que beneficien tanto a los trabajadores del Hospital Rafael Méndez como a la ciudadanía de la Comarca.

En el encuentro han estado presentes, por parte de la administración, el secretario general de la Consejería de Salud, la directora gerente del SMS, la directora general de Atención Hospitalaria, el director gerente del Área III y el subdirector general de Cuidados y Cronicidad.■



Reunión de SATSE con responsables del Servicio Murciano de Salud

LABORAL

ARAGÓN

Rechazo unánime al "decretazo" sobre Atención Continuada

Enfermeras y médicos se movilizan en contra de los planes de la administración

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Profesionales de Enfermería y Medicina se han movilizado a lo largo de todo el mes de marzo para mostrar su rechazo al nuevo Decreto planteado por el Gobierno de Aragón sobre la reordenación de la Atención Continuada.

Concentraciones en los centros de salud, una multitudinaria manifestación y una jornada de huelga han sido algunos de los actos en los que han participado los profesionales convocados por CEMSATSE.

Tras la presión realizada, se ha llegado a un acuerdo con el Servicio Aragonés de Salud que deberá negociarse a lo largo de las próximas semanas.

Desde CEMSATSE, integrada por SATSE, CESMAragón y FASAMET, se criticaba que la administración hubiera impuesto un Decreto que no respetaba leyes y acuerdos en puntos tan básicos, como el descanso entre jornadas.

También rechazaba que se hubiera aprobado sin negociación previa alguna con los sindicatos y que aumentará las listas de espera en Atención Primaria.



Manifestación de profesionales y ciudadanía en contra del "Decretazo"

La reforma inicial propuesta por el Gobierno de Aragón afectaba a la prestación de la actual Atención Continuada (que pasa a llamarse Demanda Urgente en Atención Primaria).

Estas consultas realizadas fuera del horario de la jornada ordinaria pasaban a ofrecerse en nuevos puntos fuera de los centros de salud, PADUS, y a ser atendidos con carácter obligatorio en turnos por todos los profesionales.

La reforma escondía así que, tras terminar su jornada a las 15.00 horas, los profesionales a los que les tocaba este nuevo turno debían desplazarse, al parecer de forma instantánea, al PADUS que se les indicase, y continuar trabajando hasta las 22 horas.

Es decir, un total de 14 horas seguidas, sin descanso ni libranza al día siguiente.

De esta manera, no se respetaba el descanso entre jornadas

fijado en el Estatuto Marco, no se protegía la salud laboral de los trabajadores y no se respetaban tampoco los acuerdos firmados con CEMSATSE, donde se fijaba que la atención fuera de los centros de salud, sería voluntaria.

Acuerdo

El acuerdo alcanzado con la Administración conlleva suspender la modificación del decreto sobre el funcionamiento de los centros de Atención Primaria.

De esta manera, se mantienen las actuales condiciones de trabajo. También se ha constituido un grupo de trabajo que, en un plazo aproximado de dos meses, presentará sus conclusiones sobre el modelo de la Atención Continuada en Zaragoza y las condiciones laborales y retributivas de los profesionales de Primaria.

Posteriormente, se abordará la prestación de la Atención Continuada en el resto de Aragón.

Se ha logrado así el principal objetivo de que se escuche a todas las partes implicadas en la necesaria reforma de la Atención Primaria.■

LA RIOJA

SATSE pide los módulos de actividad adicional para Enfermería

Maria Menéndez
rioja@satse.es

SATSE ha trasladado a la Consejería de Salud su absoluto rechazo a la supresión de los módulos de actividad adicional de Enfermería, alegando poca carga asistencial en las agendas.

Se trata de una decisión inaceptable. "Han optado por la vía fácil", afirma Patricia Mogená, secretaria general de SATSE La Rioja.

El Sindicato insiste en que, en lugar de su eliminación, se debe mejorar la organización de dichas agendas para dotarlas de mayor contenido, reforzando de esta forma la calidad, eficacia y continuidad asistencial a la población.

No se debe olvidar que la importancia del personal de Enfermería como pilar fundamental de la Atención Primaria está suficientemente demostrada, como así quedó plasmado en el acuerdo de Mesa Sectorial del SERIS, en el que se recoge la necesidad de fortalecer la estructura y funciones de las enfermeras dentro del sistema sanitario, concluye SATSE.■

CATALUÑA

Los 'superambulatorios', un riesgo para los derechos de los profesionales

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

SATSE ha advertido que la creación de los Centros de Salud Integral de Referencia (CSIR), anunciada por el Departament de Salut, supone "un peligro que abre la puerta a la privatización".

Los 27 centros, distribuidos en las 10 regiones sanitarias, contarán con una mayor autonomía de gestión, que, según SATSE, se plantea como un intento de recortar gastos y aumentar la presión sobre los profesionales.

El Sindicato denuncia que este modelo se basa en una financiación por capitación, es decir, la asignación de recursos según la población atendida.

"Esto puede traducirse en recortes encubiertos y en una sobrecarga asistencial aún mayor para los profesionales", alerta.

Además, la vinculación de los incentivos económicos a indicadores de accesibilidad y satisfacción puede condicionar la atención a objetivos financieros en lugar de criterios clínicos.

Otro aspecto preocupante es la creación de un "fondo de equipo de gestión propia", que, junto con la autonomía en contratación, puede traer precarización.

"Se permite que los centros gestionen sus recursos económicos, lo que puede fomentar desigualdades territoriales y decisiones enfocadas al ahorro y no a la calidad asistencial", afirma.

Además, SATSE advierte que la flexibilidad en la gestión podría implicar la introducción de nuevas funciones y perfiles sin un desarrollo claro de competencias, lo que podría afectar a la seguridad del paciente y a los derechos de los profesionales.

Por todo ello, el Sindicato exige una revisión profunda del modelo y que cualquier reforma se haga con la participación y el consenso de los profesionales sanitarios.

"La mejora de la atención primaria pasa por más recursos, más profesionales y condiciones laborales dignas, no por experimentos de gestión que ponen en riesgo la sanidad pública", asegura el Sindicato.■



Manifestación reciente de SATSE Catalunya en defensa de los profesionales

PROFESIÓN

ESTATAL

Permisos automáticos por nacimiento para las familias monoparentales

SATSE gana en los tribunales demandas que buscan la igualdad y fomentar la conciliación

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones que escuche a la Justicia y posibilite de manera automática que cualquier familia monoparental pueda disfrutar del permiso por nacimiento correspondiente a ambos progenitores.

El Sindicato subraya que recientes fallos judiciales han dado la razón a enfermeras y fisioterapeutas que reclamaban el derecho a que sus hijos/as pudiesen beneficiarse de su atención y cuidados de manera presencial y constante a lo largo de 26 semanas tras su nacimiento.

Estas profesionales, que contaron con el apoyo de la asesoría jurídica del Sindicato, vieron cómo el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) no les permitía disfrutar del permiso por lo que decidieron recurrir a la Justicia. En algunos casos, han tenido que llegar hasta el Tribu-



La infancia debe tener los mismos derechos a ser atendidos y cuidados

nal Constitucional que finalmente les ha dado la razón.

La Justicia entiende que lo que “está en juego” es la igualdad entre los recién nacidos, y sostiene

que hay que evitar la aparición de cualquier forma de discriminación en base a sus circunstancias personales según hayan nacido en un tipo u otro de familia.

SATSE coincide con los jueces en que el tipo de familia no puede determinar una diferencia de trato de tal modo que la persona nacida en el seno de una familia monoparental disfrute solo del cuidado, atención y protección familiar durante 16 semanas en lugar de las 26 semanas posibles si se nace en una familia biparental.

Igualdad

La organización sindical insiste en que este derecho que fomenta la igualdad y la conciliación de la vida profesional y familiar no tendría que ser “conquistado” en los tribunales sino que la administración pública debería posibilitarlo en todos los casos de manera automática y no previa solicitud con las demoras que eso supone.

SATSE subraya que, además de con la infancia, el Gobierno está manteniendo una situación discriminatoria, hacia la mujer fundamentalmente, ya que, al menos, un 80% de las familias

monoparentales están conformadas por una mujer. Algo que “colisiona” con su discurso público en el que asegura defender su derechos e intereses de manera prioritaria, apunta.

La organización sindical destaca también que la imposibilidad de poder disfrutar de un permiso de hasta 26 semanas puede llevar a las profesionales afectadas, como ya se ha dado el caso, a renunciar a contratos y, por tanto, estar durante un tiempo en situación de desempleo con los consiguientes perjuicios económicos.

El Sindicato aplaude que la Justicia se haya mostrado sensible a la situación de las enfermeras y fisioterapeutas que decidieron recurrir a esta vía, y confía en que haya nuevas sentencias que lleven definitivamente al Gobierno a cambiar su actual postura.

SATSE seguirá denunciando en los tribunales todas aquellas decisiones de la administración que considere que vulneran derechos laborales de enfermeras y fisioterapeutas. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Formando en la atención a víctimas de violencia de género

Teresa González
castillalamancha@satse.es

200 enfermeras y fisioterapeutas han asistido a la I Jornada de Violencia de Género 'Enfermería y Fisioterapia, profesiones clave', organizada por SATSE en Albacete.

La Jornada tenía como objetivo generar un espacio de reflexión, así como proporcionar conocimientos sobre cómo actuar ante una víctima de violencia de género puesto que las enfermeras y fisioterapeutas están en una posición privilegiada para detectar signos de abuso o violencia en las personas que atienden, lo que hace que sea más sencillo detectar casos de violencia de género.

Durante el acto inaugural, en el que participó la delegada provincial de Sanidad, Juana García Vitoria, la secretaria general de SATSE Albacete, Nieves Gómez, señaló que es fundamental que enfermeras y fisioterapeutas reciban formación específica para adquirir las herramientas necesarias que permitan abordar adecuadamente estas situaciones con sensibilidad y empatía.

Además, Gómez demandó la mejora de todos los recursos materiales y humanos destinados a la atención y ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género.

La ponencia “Visión general de violencia de género”, a cargo de Mercedes Aguilar Bañón, psicóloga y experta en el abordaje

de la violencia de género desde su labor en la Casa de Acogida de Albacete abrió la jornada. En su intervención habló de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y de las medidas que incluye en el ámbito sanitario como puerta de entrada a la detección de la violencia de género.

En la Jornada también se expusieron los ‘Protocolos de actuación sanitaria ante la violencia de género’ en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) a cargo de Aurora Sánchez González, responsable de Participación y Asociacionismo Sanitario de la Consejería de Sanidad. ■



EXTREMADURA

Nueva campaña "Enfermera escolar es conciliación familiar"

SATSE pide la implantación generalizada de las enfermeras en los centros

Redacción
extremadura@satse.es

SATSE ha reclamado a la consejera de Salud, Sara García, que cumpla el programa electoral de su partido y posibilite la implantación de enfermeras escolares en todos los centros educativos de la comunidad autónoma.

SATSE recuerda que el PP, en su programa electoral a nivel estatal, afirmaba que "la presencia de profesionales de Enfermería en los centros educativos se hace necesaria, tanto para el desarrollo de los objetivos educativos con necesidades educativas específicas, como para prevenir, promover y mantener la salud de los alumnos durante su etapa escolar".

Por ello, el Sindicato reclama a la consejera de Salud que cumpla los compromisos adquiridos por su partido y garantice que todos los centros educativos cuenten con una profesional sanitaria que es demandada desde hace mucho tiempo por las familias, el profesorado y toda la comunidad educativa porque supone un claro beneficio para todos.

Con este objetivo, SATSE ha puesto en marcha la campaña informativa "Enfermera Escolar es Conciliación Familiar", que llevará

a las puertas de los colegios e institutos de la región durante todo el año para reivindicar la necesidad de esta figura sanitaria.

A través de un tríptico explicativo, el Sindicato quiere trasladar a toda la sociedad el impacto positivo que tiene la implantación de la enfermera en la vida de las familias y el alumnado.

"La incorporación de una enfermera al centro escolar representa un cambio muy importante en las vidas de miles de familias. Muchas de ellas tienen hijos e hijas con problemas de salud crónicos, y viven día a día con la intranquilidad de no tener asegurada la atención de sus pequeños durante el horario escolar", señala Elena Martín, secretaria general de SATSE Extremadura.

En la actualidad, solo hay en los centros educativos que tienen escolarizados a niños con problemas y necesidades especiales.

Desde el Sindicato se subraya la importancia de que todos los colegios e institutos de Extremadura cuenten con esta profesional sanitaria que, en base a su cualificación y competencias, puede ser una agente más, junto con el equipo docente y el resto de la comunidad educativa, para generar entornos más saludables y seguros.



El Sindicato siempre reclama la figura de la enfermera escolar

La organización sindical incide en que la enfermera escolar es una figura profesional que cuenta con las competencias legales y la formación necesaria para garantizar una atención correcta de las necesidades sanitarias en los colegios e institutos extremeños.

"Son profesionales sanitarias que, por sus conocimientos, competencias y cualificación, pueden

garantizar la mejor respuesta a las necesidades asistenciales, de prevención y promoción de la salud en los centros educativos. Una situación que ahora recae sobre el personal docente que no tiene la formación necesaria ni tiene por qué asumir una responsabilidad que no les corresponde", concluye la secretaria general de SATSE Extremadura ■

MURCIA

Grave ataque al personal de ambulancia del Servicio de Urgencias

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE ha denunciado el nuevo ataque que ha sufrido el personal de la ambulancia del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) Virgen de la Caridad en Cartagena, más conocido como 'El Parchís'.

Los hechos ocurrieron cuando los profesionales sanitarios se encontraban en el interior del vehículo y escucharon lo que parecieron varios disparos, que terminaron con las ventanillas de la ambulancia hechas añicos. Afortunadamente, no hubo que lamentar daños personales.

El Sindicato de Enfermería recuerda que no es el primer suceso que ocurre contra este SUAP.

De hecho, desde el año 2017 se viene denunciando y solicitando su cambio de ubicación por la inseguridad existente en el barrio.

SATSE exige al Salud del Servicio Murciano de Salud (SMS) que se garantice la seguridad de los profesionales sanitarios y reubique este servicio en el centro de salud 'Cartagena Oeste', a fin de dar mejor la cobertura territorial.

Una propuesta que el Sindicato llevará al próximo Comité de Seguridad y Salud del SMS. ■

GALICIA

Formación enfermera para mejorar la seguridad y bienestar del alumnado

Iria Carregal
galicia@satse.es

Enfermeros de urgencias han impartido un curso de primeros auxilios a profesores de varios centros escolares de Pontevedra, para mejorar la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

Este curso ha sido posible gracias al acuerdo de colaboración entre SATSE y el sindicato de profesores ANPE.

Esta iniciativa ha buscado formar a los docentes con las habilidades necesarias para responder de manera efectiva ante las urgencias y emergencias que puedan surgir en el entorno escolar.

Durante dos sesiones, los enfermeros han insistido en conceptos como "la urgencia se entrena", y han enseñado tanto técnicas de manejo de pequeñas alteraciones de salud que surgen de manera habitual en los colegios (cortes, golpes...) como otras fundamentales, como la reanimación cardiopulmonar (RCP), o la atención a situaciones de asfixia.

Los profesores han mostrado un gran interés y participación, reconociendo la importancia de estar preparados. También han agradecido el poder aclarar qué se debe y no se debe hacer en este tipo de situaciones.

De otro lado, SATSE ha participado en Previsel, la feria profesional dedicada a la prevención y seguridad laboral que se ha celebrado en Expo Ourense.

SATSE ha llevado a cabo dos talleres prácticos especializados en los que ha impartido formación en "Manejo vía aérea supraglótica en paciente grave" y en un segundo taller sobre "Constantes vitales básicas y avanzadas".

Estos talleres, que han sido impartidos por el enfermero y delegado en Ourense, Manuel Fariñas, han estado dirigidos a los alumnos de 4º de la Escuela de Enfermería que han recibido un diploma acreditativo. ■



El taller destinado al profesorado ha tenido una gran aceptación

ESTATAL

La formación universitaria de los fisioterapeutas debe ser presencial

Unión profesional para evitar la modalidad semipresencial en las universidades

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), la Asociación Española de la Fisioterapia (AEF) y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia rechazan que varias universidades privadas españolas pretendan ofertar la formación académica en Fisioterapia en modalidad semipresencial o, incluso, con estudios a distancia.

Estas organizaciones han enviado una carta a la ministra de Universidades, Diana Morant, para trasladarle su frontal rechazo y solicitarle una reunión.

Esta reclamación conjunta se basa en la existencia de un "componente práctico-clínico" en el que "la interacción profesor-estudiante es fundamental para adquirir las habilidades y capacidades necesarias para un adecuado ejercicio profesional".

Además, la misiva a la ministra Morant también hace referencia a la relevancia de otras competencias profesionales, "como la empatía, la comunicación y el trabajo en equipo", que en unos estudios a distancia serían prácticamente inexistentes.



La formación presencial es fundamental para los profesionales de Fisioterapia

A su juicio, "limitar la presencialidad tanto teórica, como práctica y clínica, supondría una merma en la formación, una limitación de las capacidades y habilidades profesionales y un empeoramiento de la atención a nuestros pacientes, lo que supone un peligro para la salud".

Para SATSE y el resto de las entidades firmantes de la carta,

detrás de la intención de algunas universidades privadas solo existe un móvil económico y reaccionan firmemente ante ello.

"Solicitamos que la prioridad a la hora de generar profesionales de la fisioterapia no radique en conceptos económicos, sino en términos de preparación, capacidad, competencia y seguridad para los pacientes", afirman.

En la carta a la ministra de Universidades se solicita que se reglamenten los estudios que dan acceso a la profesión regulada de Fisioterapia, "de manera que únicamente puedan impartirse en la modalidad docente presencial, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 14.8 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre". ■

EUSKADI

El Pacto por la Salud debe garantizar el avance de la profesión

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE defiende, en la Mesa del Pacto por la Salud, que Enfermería y Fisioterapia tengan poder de decisión, reconocimiento y seguridad jurídica.

El pacto ha entrado ya en su tercera fase, donde se han puesto en marcha un total de 24 grupos de trabajo específicos.

Amaia Mayor, secretaria general de SATSE Euskadi, participa en los encuentros que se celebran periódicamente.

"Osakidetza tiene que evolucionar y nuestro objetivo es claro, que enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas tengan una participación y sean clave en este proceso", apunta.

Para SATSE, el sistema sanitario del futuro tiene que estar basado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. "Las enfermeras somos la profesión del cuidado y esto debe ser prestigiado", añade.

Las conversaciones del Pacto de Salud han llegado "a la fase nuclear" para la que el sindicato ha enviado expertas en diferentes especializaciones como gestión, docencia, investigación o enfermeras especialistas. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Fomentar la innovación en el cuidado, objetivo de los dos nuevos congresos de investigación en Ciudad Real y Talavera

Teresa González
castillalamancha@satse.es

SATSE ha abierto el plazo de inscripción para participar en dos congresos de investigación que buscan avanzar en el desarrollo profesional de las enfermeras.

Por un lado, organiza el VI Congreso Nacional de Investigación en Enfermería y Fisioterapia "Ciudad de Talavera" que, bajo el lema 'Cuidar', se celebrará el 23 de mayo de 2025 en Talavera de la Reina.

También, y bajo el lema 'De la evidencia a la práctica: innovación y ciencia en el cuidado', celebrará el XVI Congreso de Investigación en Enfermería y Fi-

sioterapia, en Ciudad Real. Del 1 al 10 de octubre en formato online, y con una jornada presencial, el 10 de octubre.

La organización del Congreso en Talavera considera que, a pesar de la importancia y trascendencia del "cuidado" en el entorno laboral y profesional, en este momento el riesgo de su deshumanización es palpable por diversos motivos.

Entre ellos, la digitalización del sistema sanitario, la pobreza de tiempo y de recursos económicos, la biomedicalización en la que aún se haya el sistema sanitario o los estereotipos que aún están ligados a este concepto y sus proveedores.

Esta edición pretende ser un punto de encuentro de enfermeras y fisioterapeutas con el fin de motivarlas y empoderarlas en los retos de sus colectivos.

Por su parte, el congreso de Ciudad Real pretende fomentar y visibilizar el trabajo investigador de enfermeras y fisioterapeutas, al ser uno de los campos que más pueden contribuir a su desarrollo profesional.

En esta XVI edición se admitirán trabajos de investigación, revisiones sistemáticas, revisiones bibliográficas y casos clínicos.

También se han convocado premios a los mejores trabajos sobre investigación en Enfermería y Fisioterapia. ■



WEB SATSE

JORNADA

Medidas contra las agresiones a sanitarios

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

SATSE ha participado en la III Jornada de prevención de agresiones a los profesionales de la sanidad, organizada por el Ministerio de Sanidad.

Este evento ha reunido a expertos y representantes del sector para abordar el preocupante aumento de agresiones a enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales que trabajan en el ámbito de la sanidad en España.

Paloma Repila, adjunta a la Secretaría de Acción Sindical de SATSE, ha participado en la mesa redonda "Organizaciones Sindicales", en la que recordó los datos obtenidos por el sindicato en una encuesta realizada a enfermeras en el año 2022.

Entre ellos, destacó que ocho de cada diez enfermeras habían sufrido en algún momento de su trayectoria profesional una agresión verbal o física y que la mayor parte de ellas habían sido agredidas más de una vez.

Esta encuesta también recogía que el 80% de las participantes consideraban que el ambiente



Paloma Repila, durante su intervención en la jornada

laboral y la relación con los pacientes en hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios había empeorado y que la mayoría de las agresiones permanecen "invisibles" ya que no se denuncian.

La representante sindical también quiso resaltar la importancia de que el Ministerio de Sanidad vuelva a contar con los sindicatos, como representantes y conocedores de la realidad

laboral de los trabajadores, en el Grupo de trabajo de estudio y análisis de las agresiones a los profesionales del SNS.

Asimismo, Repila, recordó la proposición de Ley contra la violencia en el ámbito sanitario, propuesta por SATSE, que recoge más de 50 medidas para combatir las agresiones físicas y verbales a los profesionales sanitarios, tanto en materia de prevención, información y apoyo. ■

TE INTERESA



Vuelve la elección presencial de las plazas EIR. El Gobierno aprueba un modelo "híbrido" que contempla la posibilidad de que la elección y adjudicación de plazas se realice tanto por medios electrónicos como de forma presencial.



La falta de sueño aumenta el riesgo de contraer varias infecciones. Un nuevo estudio de la Universidad de Bergen (Noruega) vincula el trabajo a turnos de las enfermeras con la posible aparición de problemas de salud.

ESTUDIO

Prevención y promoción de hábitos de vida saludable, claves para luchar contra la obesidad infantil

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Un nuevo estudio publicado por la revista científica The Lancet vuelve a poner el foco en el grave problema del aumento del sobrepeso u obesidad en la infancia y adolescencia.

Las proyecciones realizadas en España por un grupo de expertos apuntan a un crecimiento de hasta un 47 por ciento en los niños y niñas de entre 5 y 14 años y de un 48 por ciento entre los de 15 y 25 años. Estos datos nos sitúan entre los 10 países del

mundo con un mayor aumento previsto.

Por su parte, el reciente Estudio ALADINO sobre Alimentación, Actividad Física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España, realizado por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, advierte que un 36,1 por ciento de los menores españoles tiene un exceso de peso (20,2 por ciento sobrepeso, y 15,9 por ciento obesidad).

Ante esta realidad, organizaciones, administraciones, expertos y profesionales sanitarios buscan fomentar la prevención y

la promoción de hábitos de vida saludables en la infancia y adolescencia al resultar "etapas decisivas" en el desarrollo presente y futuro de cualquier persona.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), que considera el exceso de peso como "la epidemia en el siglo XXI", es concluyente cuando afirma que "los niños obesos y con sobrepeso tienden a seguir siendo obesos en la edad adulta."

Desde SATSE se insiste en la conveniencia de implantar de manera generalizada la figura de la enfermera escolar en los cen-

tros educativos. Una profesional sanitaria que, entre otras funciones, puede promover hábitos de alimentación, vida saludable y ejercicio físico que eviten este importante problema de salud.

La enfermera escolar puede fomentar en los colegios e institutos actividades formativas, como talleres o seminarios, para concienciar desde edades tempranas sobre los riesgos para su salud que conlleva, por ejemplo, comer de manera persistente alimentos y productos ultraprocesados, como pizzas, hamburguesas y bollería industrial. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE

PRESIDENTA: Laura Villaseñor Roa

DIRECTORA: María José García

REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez

REDACCIÓN: Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez.

PUBLICIDAD: Carmen Castillo, Hernán Bueno y Renata Glaser.

DIRECCIÓN WEB: www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.

IMPRESIÓN: enBobina

Impresores SL

DISTRIBUCIÓN: JARPA

MANIPULADO Y MARKETING

POSTAL SL.

TELÉFONO: 91 542 44 10.

FAX: 91 542 20 68.

DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

www.vivesatse.es

¡Prepara tus vacaciones de este año!

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca. **¡Reserva ya!**

Puedes encontrar toda la información en la web de ViveSatse



Ven al cine con nosotros

Disfruta del cine en los cines **Yelmo**, **Ocines**, **Cinesa** o **Kinépolis** al mejor precio.

Desde

6,30€
cada entrada



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

ENTREVISTAMOS A... ANA BELÉN RUIZ

Enfermería, clave en la atención a los migrantes con diabetes

Rosy Díaz
canarias@satse.es

En un mundo cada vez más globalizado, la migración se ha convertido en una realidad que no podemos ignorar. La población migrante enfrenta múltiples desafíos, especialmente en el ámbito de la salud.

Ana Belén Ruiz es enfermera del centro de salud de Valterra, en Lanzarote, y está siendo testigo de la realidad de las personas migrantes que llegan a la isla y que traen consigo una problemática de salud que suele pasar desapercibida: la diabetes.

“La diabetes requiere atención continua, medicamentos y un seguimiento multidisciplinar, lo que se convierte en un desafío

costoso y complicado para quienes viven en condiciones de vulnerabilidad”, señala.

En Canarias, la integración de los inmigrantes en el sistema sanitario se ve obstaculizada por la falta de accesibilidad, especialmente para aquellos que se encuentran en situación irregular.

En muchos casos, la atención se limita a gestionar crisis agudas, especialmente cuando hay barreras idiomáticas, en lugar de adoptar un enfoque preventivo y educativo que podría mejorar la salud a largo plazo de las personas migrantes.

“La atención integral, combinada con una comprensión cultural y un compromiso con la educación sanitaria, puede marcar una diferencia significativa

en la calidad de vida de estas personas”, señala.

Esto implica, no solo ofrecer atención sanitaria, sino también adaptar las recomendaciones alimentarias a las preferencias culinarias de la población migrante, utilizando ingredientes accesibles y promoviendo prácticas de preparación que minimicen el impacto glucémico.

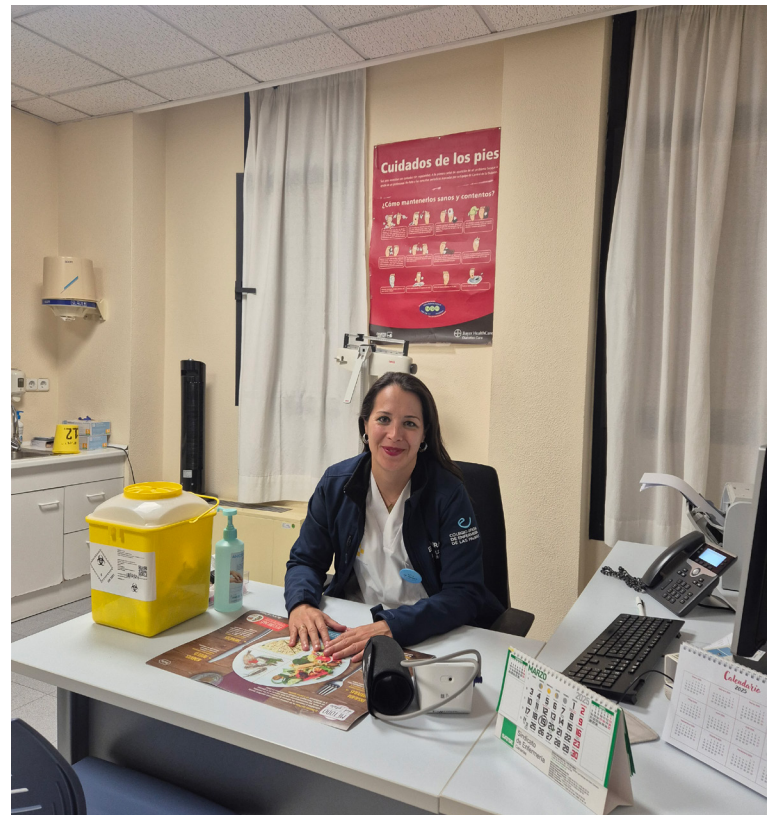
Además, el estrés migratorio también juega un papel importante en el agravamiento de la diabetes, ya que muchos inmigrantes enfrentan traumas previos, condiciones inhumanas durante el viaje y la incertidumbre de su situación cuando llegan a la isla.

Está demostrado que este estrés crónico dificulta el control de la diabetes pero, también, “puede contribuir a la resistencia a la insulina, complicando aún más la situación”, apunta.

El sistema sanitario canario enfrenta desafíos significativos, como la saturación de servicios y la falta de recursos especializados.

Por ello, Ana Belén propone varias estrategias para mejorar la atención a los pacientes migrantes con diabetes, como aumentar los recursos humanos y materiales, desarrollar programas de for-

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.



Ana Belén Ruiz, enfermera del centro de salud Valterra, en Lanzarote

mación intercultural y fomentar la participación comunitaria.

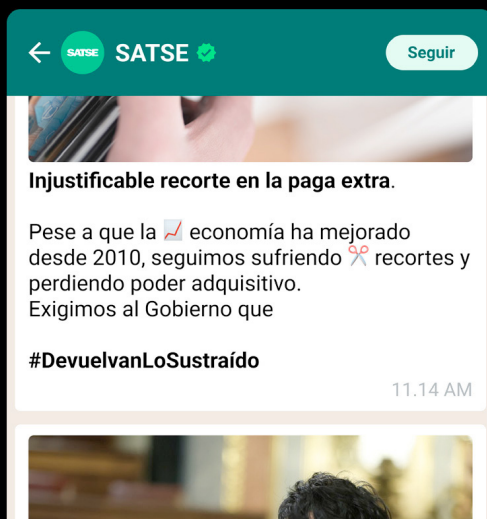
Involucrar a las comunidades migrantes en el diseño y la implementación de programas de salud facilitará su aceptación y efectividad y ampliar las redes de apoyo, afirma.

“Es necesario fomentar una mayor sensibilización y formación entre los profesionales en competencia intercultural para ofrecer atención sanitaria de calidad, independientemente del origen, cultura y religión de los pacientes”, concluye.■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE



- 1 [Clique aquí](#)
- 2 [Síguenos](#)
- 3 [Activa las notificaciones](#)